Departamento:

Carrera: Licenciatura en Ciencia Política.

 Asignatura: Licenciatura en Ciencias Políticas Código/s 2609.

Curso: 4to año.

Comisión:

Régimen de la asignatura:

Asignación horaria semanal: 6 hs

Asignación horaria total: 96 hs.

Profesor Responsable: Dr. Santiago Polop

Integrantes del equipo docente: Dr. Santiago Polop

 Lic. Mayra Pedraza -Adscripta-

 Lic. Sofía Serafini -Adscripta-

Año académico: 2021

Lugar y fecha**:** Río Cuarto, 08 de agosto de 2021

**1. FUNDAMENTACIÓN**

Los dos términos del concepto “Análisis Político” son los que constituyen el campo de estudio y que delimitan y a la vez señalan una metodología de abordaje. Indica una apertura temática y un ámbito de desenvolvimiento discursivo, un espacio de significación y aprendizaje. El estudio, la reflexión, que propone el analista político procura una relación mediada con los fenómenos políticos. Lo que media es lo que nos ocupará de aquí en adelante, ya que son las diversas categorías, esquemas, teorías, con las que hacer análisis las que permiten comprender un aspecto del fenómeno analizado, a la vez que dar cuenta de la multiplicidad aspectival de cualquiera de estos.

Se analiza en primer lugar una posición, un estado, un argumento, proceso político, acontecimiento. Análisis implica una ordenación, una estructuración subjetiva-intersubjetiva de los elementos que componen una argumentación; un “anudar hacia atrás”. Analizar supone la reflexión deliberada sobre lo que se asume conflictivo, dudoso, incomprensible, o complejo (incluso lo “simple”). Los hechos son, evidentemente, el universo primario del análisis, desde los cuales son interpretados, estudiados y observados los comportamientos políticos de los sujetos. Sin embargo, ello mismo introduce la problemática del “analista” y el encuadre epistémico que da sustento a la posición ante el objeto y al procedimiento de análisis. Son muchas las metodologías de análisis, incluso tantas como “epistemes” se han desarrollado. Por ejemplo, pensemos en los distintos abordajes según un paradigma positivista, naturalista, racionalista, teológico, hermenéutico, complejo, moderno, posmoderno, subalterno, etc, etc.

Político, el segundo término del concepto, es el que le otorga una especificidad temática, un campo. La cuestión elemental es determinar qué es político. No hablamos de “política” porque el propio artículo del concepto lleva la forma del masculino (el) y ello tiene un sentido para nosotros (aunque es evidencia del sexismo de nuestro lenguaje) porque lo político sobredetermina, antepone o permite analizar la política. Se trata de una ontología de la política y de lo óntico de lo político (que figurativamente se desarrollan de modo inverso).

Análisis político, entonces, remite a la labor (una) de develamiento de aquellos fenómenos que se visibilizan como políticas de gobierno, de gestión, institucionalizadas o no, instituyentes de una distorsión en las relaciones de poder. En fin, se trata de toda actividad que tiene una resonancia para el ámbito de lo común, porque allí se tematizan relaciones de poder así sea para privatizar las mismas. Develar implica visibilizar, que en otro sentido es hacer visible aquello que permanece oculto, implícito, “sobre entendido”, de modo consciente o inconsciente.

Hacer análisis político supone que con aquella visibilización se hacen presentes asociaciones, articulaciones, argumentos, fundamentos, que introducen sentido a una práctica con el objetivo de inferir sus causas, sus potenciales efectos, con el fin de descubrir sus finalidades, sus mediaciones, darles un marco explicativo, comprensivo, siempre errante, siempre inconcluso.

Se entiende aquí que los elementos para realizar análisis político están en la propia existencia, en sus incontables emergencias que disputan modos de instituir una cuenta del poder. Entenderemos, entonces, que la clave está no tanto en la teoría, sino en una adecuada diagnosis del presente atravesado por lo político, a lo que luego nos auxilian los marcos conceptuales para su comprensión.

**2. CONTENIDOS MÍNIMOS**

**3. OBJETIVOS**

El objetivo del curso es interrogar a los hechos, en tanto hechos políticos, poniendo en cuestión su carácter autónomo, y procurando ofrecer marcos conceptuales con los cuales instrumentar un análisis que aporte a la comprensión de lo actuado.

**4. CONTENIDOS** Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización.

**Bloque 0: ¿qué es análisis político? Lo político, las humanidades, el saber específico. Epistemología y metodología para el análisis y diagnosis de lo político. El hecho y el hecho político. Tiempo político**

¿Qué hace el análisis político? ¿*quien* hace análisis político? Perspectivas en disputa: modelos de "lo político" y "la política".

Ciencia, política y cientificismo. Construir a partir del caso ¿La tiranía del dato? Problemas epistemológicos y ontológicos: la dificultad entorno al hecho. Diagnosis y estructura de lo político. Pensar el acontecimiento y su teleología. Tiempo, escalas y perspectivas.

Problemas políticos contemporáneos ¿qué y cómo pensar? ¿Qué analizar de *lo real*? La construcción de lo real y el análisis de sus efectos. Construir nuestros propios sistemas de análisis.

**Bloque 1: Historicismo de lo político en la política. La formación de sistemas para el análisis político. Modelos simples y complejos. Complejidad y rigurosidad. Expandir de los horizontes de conflictividad de lo político:** Teorías sistémicas simplificadas: análisis descriptivo y límites. Inferencia de datos, conductas y organización. Metodologías de análisis: Abducción y dialéctica: lo político y la complejidad. Sistemas dinámicos complejos: anudamientos e interdisciplina. Capacidad explicativa respecto a lo político. Teorías sistemas complejas y análisis de lo político. Ejemplos en los sistemas de información y la política siglo XXI: algoritmización de lo real, y lo real bajo la fuerza del algoritmo. Límites

**Bloque 2: Temporalidad política. Análisis de totalidad. Cruces conceptuales. De lo particular a lo concreto. Redes y nexos dialécticos. Intervenciones psicoanalíticas:** La potencia del devenir sujeto. Toda determinación es una contradicción. La lucha ideológica de la abstracción: en contra de las determinaciones finitas. El materialismo histórico. Análisis de totalidad. Inventario y concepción-mundo. Capacidad explicativa y nuevos desarrollos. El psicoanálisis político. Límites

**Bloque 3: Corporalidad política. La biopolítica. Prácticas microfísicas. Vida calificada. Tecnologías del yo y tecnologías de lo común**: Corrientes biopolíticas. El "lado oscuro" del ser. Visibilidad e invisibilización. Control disciplinar. Gobierno y gubernamentalidad. En los intersticios de la norma. Estrategias de inmunización. Capacidad explicativa. Límites

**Bloque 4: Lingüística política. Análisis del discurso. Lenguaje y sujetos. La forma política y la forma de lo político. Lo simbólico y la articulación en la constitución de lo político. Expresiones en la política**: Teorías del discurso. El "posfundacionalismo". Significantes en disputa, hegemonía y lógica social. Antagonismo. Articulación. Política y psicoanálisis. Capacidad explicativa. Límites.

**5. METODOLOGIA DE TRABAJO**

El trabajo de cátedra se orienta a desarrollar un vínculo en donde el alumno es el actor preponderante. Durante el teórico de la materia, se proponen claves hermenéuticas para organizar esquemas analíticos, de los cuales se espera el alumno se los apropie y aporte una visión original de algún hecho político considerado relevante. Este tipo de propuesta parte de considerar al análisis político como una apropiación creativa de lo que adviene a la política, en tanto los encierros dogmáticos y positivistas actúan en desmedro, justamente, de esta potencialidad. Se espera que el alumno desarrolle y refuerce capacidad argumentativa, analítica y heurística. En las clases prácticas, nos proponemos “leer lo real” de acuerdo a los conceptos que incorporamos en ámbitos, hechos, atravesados de relaciones de poder.

**6. EVALUACION** (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección)

La evaluación durante el cursado, para obtener la regularidad, estará centrada en la presentación de un práctico final para cada uno de los bloques analíticos desarrollados, en el cual el alumno debe aplicar el marco teórico para pensar un hecho político, advirtiendo sus potencialidades y limitaciones. En la corrección se tendrá en cuenta el correcto uso de los conceptos, del marco analítico, de la argumentación y confrontación con los hechos advertidos.

El examen final consiste en la exposición articulada y sistematizada de lo trabajado durante el curso. En el mismo, se espera que el alumno realice una apropiación creativa de lo trabajado, pudiendo dar cuenta de sus conocimientos en el análisis de distintas problemáticas.

**6.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE** (regular, promocional, vocacional, libre)

Regular: la regularidad se obtiene con la asistencia al 80% de las clases y con la aprobación del 100% de los prácticos.

Promocional: no hay régimen promocional.

Vocacional y libre: el curso puede ser tomado por todo aquél que considere. El alumno vocacional debe realizar el trámite correspondiente y al final aprobada la materia se le extenderá el correspondiente certificado.

**7. BIBLIOGRAFÍA**

**7.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

**Bloque 0. ¿Qué es análisis político? Lo político, las humanidades, el saber específico. El hecho y el hecho político: epistemología y metodología para el análisis político. Diagnosis política.**

-Brown, Wendy. “La teoría política no es un lujo. Una respuesta a “La política como profesión”, de Timothy Kaufman-Osborn”; en Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Politica, Nº1 Nov. 2011 - ISSN 1688-7840. Disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/wp-content/uploads/sites/4/2015/09/wendy.pdf

-Polop, Santiago. “Sobre el análisis científico de lo político”. Revista Perspectivas, Dpto Cs Jurídicas, Políticas y Sociales. Año 2017

-Mouffe, Chantal. “La política y lo político”, en En torno a lo político. Buenos Aires, FCE 2007

-García, Rolando. *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa, Barcelona. 2006

-Santos, Boaventura de Sousa. “La representación de los límites”, en Crítica de la razón indolente, pp. 261-278

-Latour, Bruno. Cogitamus. *Seis cartas sobre las humanidades científicas*. Buenos Aires, Paidós, 2012. Pp. 13-70

-Becker, Howard. Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales. Buenos Aires, SigloVeintiuno, 2009. Pp 15-25, 95-144

**Bloque 1. Reconstrucción de la historicidad del hecho: la formación de sistemas para el análisis político. Modelos simples y complejos. Complejidad y rigurosidad. Expansión de los horizontes de conflictividad de lo político**

-Easton, D. "Categorías para el análisis sistémico de la política", en Análisis sistémico de la vida política. John Wiley & sons, NY, 1965

-García, Rolando. “Interdisciplinariedad y sistemas complejos”; en Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales. Año 2011, vol 1, n°1. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\_revistas/pr.4828/pr.4828.pdf

-Sebeok, T. y Sebeok J.; “Sherlock Holmes y Charles Pierce. El método de la investigación”; en Eco, U.; Sebeok, T. (Comps.). El signo de los tres: Dupin, Holmes y Pierce. Barcelona. Editorial Lumen, 1989.

-Guinzburg, Carlo. Morelli, Freud y Sherlock Holmes: indicios y método científico; en Eco, U.; Sebeok, T. (Comps.). El signo de los tres: Dupin, Holmes y Pierce. Barcelona. Editorial Lumen, 1989

-Aliseda, Atocha. “Sobre la lógica de expectativas”. En Estudios Filosóficos LX (2011), 81-90

-Rodríguez Rodríguez, Rodolfo. “Abducción en el contexto del descubrimiento científico”. Rev. Filosofía de la Universidad de Costa Rica. XLIII, 2005.

-Espinosa Lolas, Ricardo (y otros). “Hegel y las redes lógicas como diseñadoras de la realidad”. En, Anales del Seminario de Historia de la Filosofía. Vol. 33, Núm. 2, 2016. P. 583-603

-Sadin, Eric. La humanidad aumentada. La administración digital del mundo. Buenos Aires, Caja Negra, 2017. Introducción y cap. II

-Material periodístico o de investigación

**Bloque 2. Análisis de totalidad. Cruces conceptuales. De lo particular a lo concreto. Redes y nexos dialécticos. Intervenciones del psicoanálisis político.**

-Dri, Rubén. La rosa en la cruz. La filosofía política hegeliana. Buenos Aires, Biblos, 2009. Pp. 35-43, 91-94, 103-112

-Zizek, Slavoj. El más sublime de los histéricos. Buenos Aires, Paidós, 2013. Cap.2

-Zizek, Slavoj. En defensa de las causas perdidas. Madrid, Akal, 2011. Cap. VI, p. 271-343

-Fisher, Mark. Realismo capitalista ¿no hay alternativa? Cap. 1, 4 y 5. Editorial Caja Negra.

-Gramsci, A. El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Pág. 7-54

-Aleman, Jorge. Horizontes Neoliberales de la subjetividad. Buenos Aires, Grama Ediciones, 2016. P 13-52

-Aleman, Jorge. Capitalismo: crimen perfecto o emancipación. Barcelona, NED, 2019. Cap. 1

**Bloque 3. La biopolítica. Prácticas microfísicas. Vida calificada. Tecnologías del yo y tecnologías de lo común**

-Foucault, M. "La gubernamentalidad", en Giorgi y Rodríguez (comp). Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida. 2007. Editorial PAidós, Buenos Aires.

-Lazzarato, Mauricio. “Trabajo autónomo, producción por medio del lenguaje y general intellect”; y otros; En *Brumaria 7Arte, máquinas y trabajo inmaterial*. Catalunia, 2006.

-Byung Chul Han. *Psicopolítica*. Buenos Aires, Herder, 2014. Selección

-Christian Lavan, Pierre Dardot. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal.* Cap. 6 y 9. Editorial Gedisa, Barcelona 2013

-Gago Verónica. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires, Tinta Limón. pp. 9 - 91

**Bloque 4:Análisis del discurso. Lenguaje y sujetos. La forma política y la forma de lo político. Lo simbólico y la articulación en la constitución de lo político. Expresiones en la política.**

--Stravakakis, Y. Lacán y lo político. Buenos Aires, Prometeo, 2007. Introd y cap. 3, pp., 13-29; 111-144

-Laclau, Ernesto. ¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?

-Cano, Virginia. “Sólo no se nace, se llega a estarlo”; en Los feminismos ante el neoliberalismo, Lorey [et al.], Adrogué, La Cebra, 2018.

-Howarth, D. "Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación".

-Errejón Galván, Iñigo. "¿Qué es el análisis político? Una propuesta desde la teoría del discurso y la hegemonía

.

**7.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

Conan Doyle, Arthur. El carbucclo azul; Las cinco semillas de naranja En, Las Aventuras de Sherlock Holmes.

**8. CRONOGRAMA** (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema)

Haga clic aquí para escribir Cronograma.

**9. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS** (mencionar días, horas y lugar)

Teórico-practico. Lunes 14-18hs

Consulta:

Acordar con el docente

**OBSERVACIONES:**

Haga clic aquí para escribir Observaciones.

****

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**Santiago J. Polop**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-2) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-3)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s****de la asignat**. | **Nombre completo y regimen de la asignatura**, según el Plan de Estudio | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción**(copiar lo declarado en el programa) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Observaciones: |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:**

**Lugar y fecha:**

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. **Se presenta junto con el programa** de la asignatura. [↑](#footnote-ref-2)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo **todas las asignaturas a su cargo** para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-3)